

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 62

Barcelona 14 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 731

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

DESTINOS.—INUTILES

Núm. 3.836

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual), por la que se ordena que el personal de jefes, oficiales, sargentos y tropa, dado de baja en el Ejército a causa de inutilidad por heridas y accidentes de guerra, y que no ejerza función alguna en organismos del Ministerio de Defensa Nacional, sea sometido a un nuevo reconocimiento ante el Tribunal Médico competente, que dictaminará si dicho personal puede desempeñar algún cargo compatible con la inutilidad que padezca, se entienda modificada en el sentido de que la entrega de los certificados a que se refiere el apartado tercero de la citada orden, ha de verificarse al satisfacerse los haberes del próximo mes de abril, sin cuyo requisito no podrán hacerse efectivos por los perceptores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3.837

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra, he resuelto promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Ingenieros a los alumnos de la tercera Sección de la misma D. Francisco Alonso Muñoz, D. Juan Viñas Carpi y D. Santiago Trujol Pardo, los cuales han termina-

do con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 30 de enero último y efectos administrativos a partir de primero del siguiente, pasando destinados al Centro de Organización Permanente de Ingenieros, al que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 3.838

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra a los mil aspirantes aprobados en los exámenes efectuados en la misma como consecuencia de la orden circular de 23 de enero último (D. O. núm. 20, pág. 223), que figura en las dos siguientes relaciones, comprendiendo la primera los quinientos alumnos a que se refiere en primer lugar la base 12.ª de dicha disposición y la otra relación los quinientos de la segunda parte de la misma base. Los citados alumnos efectuarán su presentación en la Escuela el día 25 del mes actual en que comenzará el curso, causando baja en las Unidades de procedencia y serán pasaportados con la debida anticipación por las autoridades correspondientes, advirtiéndose que los que dejen de presentarse en la fecha señalada serán dados de baja como tales alumnos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Relación núm. 1

Ramón Casellas Torner.
Francisco Llacer Domingo.
José Guinot Bonet.
Manuel Sanz Parra.

Santiago Navarro Sánchez.
Federico Comas Añino.
Amadeo Lorenzo Sánchez.
Manuel González Santamaría.
Vicente L. Cubel Guerrero.
José Hernández Santos.
Julio Pons Rebarte.
Juan Pasaman Rivera.
Luis Blanco Romero.
Francisco Llinas Adroguer.
Ricardo Ramón Benedito.
José María Blanch Sanz.
Ramiro Latorre Blasco.
Vicente Vanaclocha Bonafé.
Nicolás Muñiz Belmar.
Eloy Suárez Elcoiza.
Jaime Fernández García.
Héctor Boen y López de Heredia.
Enrique Serrano Albox.
Pedro Boen y López de Heredia.
Sardarní Pujadas y Viladoserra.
José Eslava Andrés.
José Miralles Aïbox.
Cayetano Martínez Castell.
Antonio Ariño Vives.
Salvador García Bengual.
Manuel del Moral Megido.
Ricardo Robles Briz.
Alfonso Mqueo Segura.
Pedro Fernández Artaso.
Luis Fontás Tort.
Pascual de la María López.
Mariano Cruz Montero.
José María Cepero Cepero.
Claudio Brotóns Arroyo.
Abertano Muto González.
Joaquín Bochs Pujol.
Eloy González Astorga.
Arturo Bonet Rusñol.
Francisco Ariacil Aldegner.
Emilio Cendras Pons.
Francisco Galindo Martín.
Juan Antonio Sanabria Romero.
José Juliá Peiró.
Juan Caballero Guillén.
Manuel Martín Camarero.
Manuel Gutiérrez Lasso.
Pedro Juliá Figueras.
Alvaro López Rojo.
Antonio Roselló Boix.
Bautista Boronat Berte.
Rafael María de Labra y Labra.
Arturo Nieto Peral.
Amadeo Sabater Albalar.
Martín Mayor Montero.
Eduardo Martín Jiménez.
Luis Lozano Muñoz.

Gregorio Mínguez Conaño.
 José Munguért Pons.
 Francisco Cañizares Navarro.
 Javier Moya Jordá.
 Julián de Pedro Fernández.
 Pedro Marín Buendía.
 Luis Pastor del Barro.
 José Yagüe Ortuño.
 Juan Montota Olanes.
 Serafín Alcañiz Luca.
 Eduardo Martín Pradas.
 Antonio Alegre Vilart.
 Rafael Romero Blanco.
 José Mirambé Palomera.
 Guilaumon Peraile Redondo.
 Jaime Coma Pi.
 José Luis Sierra García.
 Gregorio Rotllán Guelta.
 Juan José Sáiz López.
 Pedro Oliva Díaz.
 Rafael Vivó Belenguer.
 Antonio Jordá Carmona.
 José María Olbes Palma.
 Emilio Nuño Trigo.
 Gonzalo de José Prades.
 Ramón Perpiñán Floch.
 Emiliano Pérez Pardo.
 Martín Colomer y Bernau.
 Faustino García Lozano.
 Tomás Reguero Arias.
 Manuel Arias Rodríguez.
 Norberto Añar Navarro.
 Francisco Playa Castilla.
 Angel Balazote García.
 Jaime Cera Montagut.
 Ernesto Morales Porra.
 Pedro Montros Avella.
 Luis Rovira Lloréns.
 José Martínez Amoragas.
 Juan Torrens Serra.
 Vicente Cogollos Salvatierra.
 Pedro Bartolomé Camporredondo.
 Restituto Lahuerta Gómez.
 Salvador Turull Gisfeli.
 Ramón Gelabert Jordá.
 Antonio Irureta Beitia.
 Adolfo Miranda Cerrada.
 Manuel Tillo Moliner.
 Ramón Núñez Martí.
 Antonio Magallón Guerrero.
 Manuel Ríos García.
 Mariano Boch Sanjuán.
 Rafael Egido López.
 Juan Soler Pareta.
 Raúl Sancho Sancho.
 Andrés Coller Sala.
 José Salvador Sales.
 Luis Gutiérrez Rodríguez.
 José María Zaragoza Bella.
 Pedro Tomás Callada.
 Pedro Mengual Ferrando.
 Salvador Fernández Albiñana.
 Mariano Fernando Agón.
 Joaquín Orts Valls.
 Trigidio Velilla Royo.
 Juan Resado Pedraza.
 Juan Badía García.
 Ildefonso Rodríguez Novca.
 Manuel Puche López.
 Honorio Sáiz Marsilla.
 Vicente Osma Hernández.
 José Alfonso Alfonso.
 Andrés Antón Tubou.
 Antonio Magdalena Beltrán.
 Antonio Ros Troner.
 Rafael Lozano Aroca.

Alejo Pablo Ortiz.
 José García Martínez.
 Francisco José Miralles Miralles.
 Eloy Ramos González.
 Antonio Mendiola Villaluenga.
 Pedro González Palomeque.
 Juan López Gallada.
 José Battet Ferrer.
 Rafael Puigdemón Gómez.
 Carlos González Arias.
 Juan Conde Llantena.
 Francisco Duch Clará.
 Ramón Vía Guitart.
 Juan López López.
 Manuel Asensio.
 Teodoro García Luengo Tosk.
 Román Amador Fernández Ceballos.
 Manuel Carrasco Cifuentes.
 Manuel Díaz González.
 Juan Mas Coma.
 Juan Nieto Esteban.
 Enrique Bustos Mellado.
 Francisco Garrizosa Moreno.
 José Puertas Naval.
 Manuel Galván Valdivia.
 Vicente Sellés Llinares.
 Jaime Pradera Berneset.
 Andrés Martínez Hernández.
 Rafael León Burgos.
 José Caballer López.
 Antonio Ariza Larrubia.
 Julián Rednejo Torralba.
 Mateo Pla Ferrer.
 Floreal Alvarez Conde.
 Santiago Gras Latorre.
 Leopoldo Cortés Peiró.
 Pedro Luis Guinea.
 Saturnino de la Torre Zapatero.
 Francisco Chumilla Morales.
 Marcelino Matem Guillamens.
 Marcelino Téllez Lorente.
 José Herrero Molero.
 Julio Casanova Boch.
 Tomás Itiens Buisans.
 Porvenir Gaviñan Valls.
 Gabriel Cardona Camas.
 Eduardo Hernández Hernández.
 Antonio del Rosal Rojo.
 Benjamín Marina Caladiez.
 Luis Ventosa Quinter.
 José Blaya Soriano.
 Juan Magal Moya.
 Ricardo Viciano Viciano.
 Manuel Richard Cascar.
 Rafael Olarquiaga González.
 Manuel Seranes Bosort.
 Mariano Sebastián Antón.
 Manuel Vebrián Soler.
 Pedro Lorite Muñoz.
 José Ojeda Ayala.
 José Lorente Royo.
 Antonio Sierra Calvo.
 José María Sino Vera.
 José Blanco Pérez.
 Juan Ledesma Oliva.
 Enrique de Juan Rodríguez.
 Feliciano García García.
 Ciriaco Segovia Sánchez.
 Arturo Mardeu Font.
 Mateo Ballvé Catamberg.
 José María Carmoña Utrillas.
 Crescencio Catalina Sácz.
 Angel Vilches Borrego.
 Fortunato Martínez Martínez.
 Luis Das Berenguer.
 Juan Antonio Paniagua Gómez.
 Antonio Sempere Vila.

José Barcia Díaz.
 Luis Lombao Rubio.
 Jaime Renar Prieto.
 Francisco Gil García.
 Romualdo Guallar Cremades.
 Matías Vilaplana Calventus.
 Antonio Valverde Pérez.
 Joaquín García Arana.
 Gregorio Regidor Calvo.
 Jaime Muñoz Villamejor.
 Rafael García García.
 Román Crusará Vidal.
 Manuel Aladre Mirabent.
 Vicente Lozano Orts.
 José Maiz Espinal.
 Francisco González García.
 Pedro Conesa Castillo.
 José Abenza Sandoval.
 Antonio Martín Egea.
 Vicente Quadreny Ruiz.
 Tomás Gibanel Isabal.
 Tomás Coarasa Serrano.
 Raimundo Sánchez Domínguez.
 Benito Escobar Chueca.
 José Gutiérrez Luque.
 Manuel Gallo Montilla.
 Jesús Artuña García.
 José Cardona Raventós.
 León González Madruga.
 José Devis Campos.
 Anselmo Palomo Casillas.
 Genaro Aznar Capilla.
 Luis Herranz Barrio.
 Francisco Urruela Carbonell.
 Rufo Vélez Múñez.
 José Sala Ferrer.
 Vicente Arnau Torrijos.
 Alejandro Monteagudo Avila.
 Eliseo Capelo Pérez.
 Julio López Téllez.
 Francisco López Pérez.
 Juan Nebot Tur.
 Manuel Farrás Rivera.
 Antonio Paloma Carbasa.
 Ricardo Beruete Irarte.
 Angel Ubasart Plans.
 Salvador Carrión Montosa.
 Angel Monfort Español.
 César Barzana Barzana.
 Luis Bona Garrido.
 Juan García Camacho.
 Gregorio Pueyo Garasa.
 Juan López González.
 Juan Murillo Pozo.
 Bienvenido Perarar Tresserras.
 Ricardo Garrido Domínguez.
 Rafael Prades Marín.
 Carlos Ibáñez Penalba.
 José Luis Ramiro Fernández.
 Manuel Gil Sánchez.
 Antonio Vázquez Pernuy.
 Andrés Rodríguez Pérez.
 Francisco Villaseca García.
 José Alonso Fernández.
 Herminio Parra Castro.
 José Madrid García.
 Ramón Izquierdo Romera.
 José María Parera Satiner.
 Federico Martín Martínez.
 Antonio Bádenas Amorós.
 Tomás Fernández García.
 Felipe Colomer Ribera.
 Ildefonso López Ramírez.
 Juan Antonio Alonso Benedicto.
 Rafael Gallardo Moreno.
 José Alemán Sánchez.
 Eduardo Escardo Solé.

Manuel Gutiérrez Castillo.
 Manuel Fuentes Segorb.
 Bernabé Oliva Moreno.
 Honorio Fernández Hernández.
 Enrique Álvarez González.
 Juan Carrasco Valdivieso.
 José Estellés Fabregat.
 Jaime Massó Gil.
 Joaquín González Torres.
 Juan Salvador Salvador.
 Agustín Guerrero Ramos.
 León Manero Aguilló.
 Manuel Bravo Martínez.
 Enrique Torró Castelló.
 Daniel Pradas Díaz.
 José Sánchez Rizo.
 José Albadalejo López.
 Francisco Abizanda Abizanda.
 Francisco Sánchez González.
 Aurelio Carreta Ramos.
 Cándido Corella Rubio.
 José Aguilar Arquer.
 Juan Antonio Sánchez Avalos.
 Antonio Sanz Franch.
 Francisco Díaz Llanos Requena.
 Francisco Faura Peñasco.
 Pelayo Torrén Ramis.
 Alberto Aguilar Llopis.
 Angel Carbonero Perpiñán.
 Rafael Batanero Sastre.
 Luis Gallego Almodobar.
 Alfonso Reig Alemany.
 Antonio Mániz Blasco.
 José Bizcarri Torruellas.
 Manuel Ramos Serrano.
 José Gómez Domínguez.
 Pascual Briga Ramírez.
 Santiago Rós Margarit.
 Juan Pérez Calderón.
 Antonio Triguero Arellano.
 Salvador Castarero Delgado.
 Antonio Rivelles Manjón.
 José Gutiérrez García.
 Demetrio Campoy López.
 José Flórez Rodríguez.
 Emilio Morillo Casares.
 Antonio Carbonell Soler.
 Gregorio Villagrasa Esteban.
 Antonio Fuertes Soler.
 Alberto Vivas Gil.
 Pedro Sallarés Saliner.
 Fermín Marín Ruiz.
 Juan Monserrat Fisa.
 Valentín Herráiz Garcés.
 Antonio Vallés Lloret.
 Leonardo Esponuy Sanz.
 Augusto Medrano Rivera.
 Daniel Martí García.
 Agustín Gómez Castellanos.
 Francisco Badía Santamaría.
 Venancio Ruiz Piñeiro.
 Ramón Picó Cruz.
 Roberto Arce Plaza.
 Ignacio Ballester Belenguer.
 Remigio Payá Zarco.
 Enrique Escribá Mániz.
 Joaquín Mascamera Coll.
 Benifacio García Redondo.
 Manuel Domínguez Amador.
 José Prat Molín.
 Giordano Martínez Castrill.
 Mauricio Presa Sánchez.
 José Olivas Amat.
 Fidel Torres Pérez.
 Fernando Menéndez Sánchez.
 Elías Izquierdo Hiniesta.
 Ramón Agulló Díaz.

Pedro Barrio Guazo.
 Jesús Espinosa García.
 Ramón Mora Valenciano.
 Alfredo Muñoz Quirós.
 Iratxe Sánchez Herrera López.
 José Albiol Guerra.
 Evelio González Ruano.
 Valentín Aranda Escribano.
 Pascual Fernández Hernández.
 José Homs Albi.
 Francisco Clases Roig.
 José María Lafarga Lozano.
 Manuel Serrano Poveda.
 León Rodelgo Salas.
 Joaquín del Pozo González.
 Antonio Castaño Pérez.
 Isidro Melis Palomares.
 Luis Puche Muñoz.
 Cayetano Blanco Chantas.
 Justo Bermejo López.
 Juan Álvarez Larrayoz.
 Emilio Bonet Mateu.
 José García Pérez.
 Nicanor Majón Romera.
 Luis José Álvarez González.
 Justo Gay Ferrer.
 Julio López Cano.
 Tomás Ortí Palau.
 Antonio Ruiz García.
 Angel Herrero Díaz.
 José Calvo Martín.
 Manuel López Vera.
 Francisco Serqueda Pallarés.
 Francisco Pascual Martorell.
 Mariano Piris Cerveró.
 Fernando Díaz Álvarez.
 Vicente Alonso Alonso.
 Pedro Vedia Domingo.
 Valentín Francisco Aguado.
 Aniceto Sanz Ruiz.
 Carlos Planas Fels.
 Andrés Bellido León.
 José García Ruiz.
 José Gil Moya.
 Tomás Castell Mateo.
 José Sendra Morelló.
 Francisco Ruiz Aguayo.
 Vicente Alcober Escoms.
 Manuel Garriga Benet.
 Blas Arabias Vergés.
 Florentino Sánchez Pérez.
 Manuel Barberán Escarhuela.
 Federico Ventura Ballester.
 Pedro Espinosa Martínez.
 José Mallofré Marzo.
 José Jordi Avel·li.
 Juan García Solé.
 Miguel Reyes Rodríguez.
 Gregorio Cañete Cabezas.
 Fernando Añón Ferrer.
 Angel Esplugas Morales.
 José Aguilar Roger.
 Tomás Rull Osset.
 Miguel Gili Torruella.
 José Figueras Beltrán.
 José Vidal Petanas.
 Francisco Ferrer Valdés.
 Diego Hurtado Castro.
 Tomás Andréu Sanmartín.
 Rafael Francés González.
 Benito Merino Zurita.
 Ceferino Rueda Castejo.
 Elisardo Hernán García.
 Eduardo García Camacho.
 Alvaro Rinares Rivas Luceño.
 Carlos Galvana Valero.
 Manuel Ballester Rodrigo.

Palmiro Aranda Esquerza.
 Antonio Moreno Terres.
 Miguel Ubeda Mouerriz.
 Juan Antonio Guisado Gil.
 Francisco Rivas Toldrá.
 Antonio Miralluelo Esforzado.
 José Balaguer López.
 Gregorio Guindulain García.
 Eduardo Laporta Casmitjana.
 Gerardo Prieto García.
 Vicente Gutiérrez Rico.
 Angel Suero Rodríguez.
 José Sáez Arruñat.
 Blas Cejudo Sánchez.
 Jacinto Bermejo Medina.
 Ramón González Suárez.
 Angel Pozo Casanovas.
 Santiago Villar Martín.
 Juan Morabal Comins.
 Vicente Andrés Galán.
 Alejandro Paredes Bantos.
 Miguel Carnicero Santiago.
 Estanislao Rubio García.
 Vicente Pérez Sarrió.
 Juan Roset Vilaró.
 Aquilino Tovar Blanco.
 Pelayo Bañuelo Gómez.
 Joaquín Serra Salas.
 Antonio Luccia Vivandi.
 Salvador Peiró Linares.
 José Vñanova Voltá.
 Miguel Busquets Felip.
 Alberto Morales García.
 Jorge Guarque Ortella.
 Marcelino Pozo González.
 Agustín Recuenco López.
 Andrés Prieto Hernández.
 José Lamolda Rodríguez.
 Luis Arranz Palomo.
 Fidel Prenado del Hoyo.
 Ramón Camit Badía.
 Enrique Sanchiz Belda.
 José Micó Benito.
 Manuel García Gisbert.
 Luis Buill Espada.
 Antonio Quintana Calderón.
 Victoriano Merino López.
 Manuel Navarrete Soria.
 Manuel Ruiz Godón.
 Silverio Gómez Ramos.
 Francisco Lorenzo Fraiz.
 Inocencio Gálvez Román.
 Francisco Romero Parcet.
 Rafael Fandos Marques.
 Elías García Mínguez.

Relación núm. 2

Licurgo Gallego Rubio.
 Sixto Fernández Doncel.
 Abilio Egido Verdúguez.
 José Cuenca Sáez.
 Antonio Chicago García.
 José Aguilera Saura.
 Ricardo Sanchiz Guarnet.
 Tiburcio Jiménez Ambés.
 José Luis Guerediaga Iturriaga.
 Antonio Fuguet Español.
 Antonio Sánchez Barbudo.
 Claudio Cots Bofarull.
 Manuel Sanz Sevilla.
 José Navarro Amigo.
 Pablo Rogtand.
 José Bueno de la Riva.
 Renato Mateu Carbonell.
 Lucas González de la Fuente.
 Angel Batres Pérez.
 José Sanz Blay.

José Manrique Peña.
 Mariano Millán Abizanda.
 Salvador Antón Marco.
 Alejandro Escartín Díez.
 Juan Masip Mestes.
 José Martínez Díaz.
 Leoncio López Ruiz.
 Marcial Cordero Muñoz.
 José Capdevall Argenti.
 Rafael Salas Soler.
 José Garrido Lomas.
 Pedro Rodríguez Cabanes.
 Constancio Ayora Conesa.
 Leopoldo Bonet Leal.
 Juan Santana Arrevola.
 Narciso Bohigas Coll.
 José Casado Ramos.
 Joaquín Ros Iriarte.
 Hugo Arnáiz Díaz Canseco.
 Emilio Zafrilla Aroca.
 Escolástico Rebull Beltrán.
 Tomás López Carreras.
 Leonardo Marañón de Pedro.
 Eloy Priego Muñoz.
 Ignacio Ortiz Villajo y Pérez de Lema.
 Luis Blanch Bernet.
 Manuel Creus Sala.
 Valentín García Oieda Díaz.
 Salvador García Soto.
 Luis Núñez Pérez.
 José Morcillo Ruiz.
 José Mir Serrano.
 José López García.
 Pedro López Zamora.
 Antonio Nieto Romero.
 Rufino Arrovo Avila.
 Manuel García Rodicio.
 Pedro Ordóñez Jiménez.
 Félix Cabeza Valgañón.
 Pedro Soler González.
 Manuel Quirantes Almécija.
 José Clavería Taulats.
 Ildefonso R. Millán Pegueros.
 Alfredo Giner Sirera.
 Nicolás Casillas Gutiérrez.
 José del Moral Cañada.
 Manuel Moreno Estrella.
 Francisco Gil Batalla.
 Francisco Armada Trévol.
 Eliseo Font Badia.
 Ildefonso González Grano de Oro.
 Félix Fernández Lastra.
 Enrique Hernández Cardoña.
 Eduardo Melo Moreno.
 José Martín Lobo.
 Francisco Sáez Díaz.
 Félix Hermosilla Hermosilla.
 Antonio Brotón Jabaloyas.
 Félix Cuell Pujol.
 Antonio Mejías López.
 Manuel Justribó.
 Santiago Lahiguera López.
 José Falcó Miralles.
 Buenaventura Verdú Cañadell.
 Manuel Julián Campos.
 Francisco Núñez Mas.
 Jerónimo Martínez Cascante.
 Miguel Lagos Medina.
 Honesto Alfonso Pareja.
 Gregorio Lázaro Lázaro.
 Pedro Escudé Fabrè.
 Salvador Mesa Escobar.
 Juan Planas Alsina.
 Sebastián Murillo Aznar.
 Fernando Vericas Grau.
 Antonio Canals Beltrán.

Francisco Martínez Amoraga.
 Manuel Edo Mosquera.
 Arturo Dasi Bernabéu.
 José Olivares Ortega.
 Antonio Aliueva Millán.
 Emilio Borso Sáez.
 Juan José Estelles Ceba.
 Antonio Fernández Díez Santos.
 Emilio Rodríguez Ares.
 José María Martínez Pulido.
 José Pérez Oriols.
 Salvador Jerez Cazorla.
 Fidel Villarroja Alegre.
 José Molina Cerro.
 Ubaldo Sánchez Sánchez.
 Domingo Jiménez F. Pacheco.
 Germán Cano Martínez.
 Antonio González Martínez.
 Jacinto del Castillo Sánchez.
 Teodoro García Pérez.
 Jerónimo Campano Cano.
 José Cutillas Soriano.
 Juan Raboso Santamaría.
 Francisco López Pérez.
 Pedro Bartolomé Salvador.
 Vicente Franco Olivas.
 Luis Perona Martínez.
 Sebastián Bofill Mainadé.
 Segundo Ruiz Quintanilla.
 José Buil Buil.
 José María Cristóbal Sellés.
 Juan Roig Ventura.
 Gabino Martín Cañes.
 Francisco González del Campo.
 Manuel García Molina.
 Francisco Rubio García.
 Joaquín Torres Estevan.
 Pedro Giral Soler.
 Juan José Cuesta Cebrián.
 Enrique Garrigós Giorgi.
 Ramón Sanz Boixadera.
 Andrés Fernández del Alamo.
 Bartolomé García Piñera.
 José María Martínez Saliente.
 Benito Vargas Fernández.
 Lorenzo Obrador Burguera.
 Fulgencio González Iglesias.
 Antonio Oterino Rey.
 Martín Bartolomé Martínez.
 Francisco Gilis Santamaría.
 Juan Pérez Muñoz.
 Salvador Aguilera Barranca.
 Emilio Lloréns Ureña.
 Francisco Linares Taberner.
 Jesús Salvador Navarro.
 Juan Ibáñez Fernández.
 José Muñoz Reja y Conde.
 Prudencio Rubio Bueno.
 Anselmo Mora Agudo.
 Manuel Martínez Literas.
 Carlos Leus Reche.
 Enrique López Ramírez.
 Julio Pascual Mira.
 Luis Comella Basas.
 José Rujas Cáceres.
 Fernando Cima Claro.
 Jacinto López Salvador.
 Bernardo de Juan Fernández.
 José Ferragut Peyri.
 Fermín Fuertes Jarque.
 Pedro Ortega Romero.
 Pedro Puigivert Reyes.
 Manuel Malet.
 Juan Puerto Sarraño.
 Ramón Martínez Amorós.
 Antonio Caballero Remont.
 Francisco Navarro Zamora.

Adolfo Valor Esteban.
 Gabriel Martín Fernández.
 Carlos Riva Girona.
 Vicente Rodrigo Vidal.
 Domingo Ricart Audinis.
 José Matienzo Povedán.
 Enrique Bernardo de Quirós.
 Juan Nieto Egea.
 Francisco Piñera Moroto.
 Juan Viola Bernabé.
 Jesús García García.
 Jaime Vidiella Briand.
 Fidel Izquierdo Juarro.
 Felipe Sánchez Jiménez.
 Francisco Miguej Peña.
 Francisco Machi Naval.
 Francisco García Fernández.
 Ramiro Francos Fernández.
 Venancio Ibáñez Sevilla.
 Francisco Iglesias López.
 Manuel Espiña Murades.
 Gerardo Sabugal Martínez.
 José Bravo Olmeda.
 Enrique Baleguer Freixas.
 Roberto Sales Miguel.
 Mauricio Jiménez Marugán.
 Evaristo García Erráiz.
 José Varela Varela.
 Antonio Raga Olivares.
 Gregorio Ruiz Fernández.
 Miguel Carrillo Chacón.
 Eloy Ferranz Carbonell.
 Mario González González.
 Francisco Vilas Sanahuja.
 Francisco Torrén Puyo.
 Andrés Giménez Gutiérrez.
 Vicente Revert Ases.
 Emilio Catalán Jimeno.
 Juan Ortega Ortega.
 Ramón Jiménez Armenteros.
 Jorge Francés Esteve.
 Policarpo Puerta Sanz.
 Jesús Fuente Ballabriga.
 Antonio Laorden Monserrat.
 Francisco Cruz Huertas.
 Joaquín Forues Cornellás.
 Claudio Aresté Marzo.
 Laureano Fernández Navas.
 Celestino Álvarez Gómez.
 Hipólito Hoyos Revuelta.
 Ricardo Sáez Torralba.
 José Picó Cano.
 Emilio Bru Piñeto.
 Alfonso Campayo Navarro.
 Manuel Franco Hernández.
 Pedro Carvajal Garrido.
 Antonio García Sáez.
 Indalecio González Ortega.
 Vicente Catalá San Francisco.
 Juan Pablo Rodríguez.
 Pablo Fernando Cañada Torres.
 Fernando Monzó Gregori.
 Francisco García Cuadrado.
 Francisco Martínez Marín.
 Teodoro Ortega Vallderrama.
 Humberto Valcárcel Pastor.
 Facundo Esteban Cano.
 Felipe Baró Carrancá.
 Juan Catllar Cortina.
 Juan Ortiz Marín.
 Salvador Ortuño Martínez.
 José María Biosca Riera.
 Enrique Pau Ferreróns.
 Bartolomé Castro García.
 Francisco Sanz Llop.
 Francisco Gil Falcó.
 Angel González Gómez.

Germán Archidona Palomares.
 Federico Rubio Nicoláu.
 Miguej Sánchez Filgueira.
 Emilio Gardeano Cárdenas.
 Pedro Martínez Rovediego.
 Cristóbal Rodríguez Orté.
 Juan Esteban Grueso.
 José Vázquez Monte.
 Antonio Bonachera Padiol.
 Francisco Bosch Llopis.
 Francisco César Castillo.
 Miguel Prades Altaba.
 Juan Luis Romas Cizuela.
 Francisco Ortega Martín.
 Miguel Carpio González.
 Antonio Tirado Prieto.
 Rufino Puertas Camino.
 Marcos Escolá Capdevila.
 Juan Montesinos Muñoz.
 Jaime Serralamayor.
 Fernando Gómez Laguna.
 Mariano Nerín Saludas.
 Juan de Ancos Escalona.
 Amadeo Galán Marín.
 Virgilio Pérez Escons.
 Rafael Delgado Galdón.
 Salvador Genovés Alabau.
 Alejandro Viedana García.
 Francisco Tatger Elías.
 José Noguera Álvarez.
 Casto Hernández Medrano.
 Luis Pérez Cuevas.
 Victorio Argote Abad.
 Mariano Rico Benito.
 Juan Miralles Serrano.
 Jacinto Serrano Salcedo.
 Saturnino Boado Rodríguez.
 Julián Tortola Alegre.
 Carlos Iglesias Mas.
 Antonio Jurado Baena.
 Victoriano Martín Conde.
 Camilo Campo Vidal.
 Francisco Tomás Buendía.
 Antonio Cantor Cantor.
 Eduardo Morán Llanedo.
 Tomás Aliaga Almansa.
 Juan Tierrez Pardo.
 Alfredo Pérez Antolín.
 Enrique Aracil Jordá.
 Enrique Canaj Sánchez.
 Alfonso Rodríguez Sánchez.
 Valentín Martín S. José.
 Antonio Palau Picart.
 Vicente Roura Bosch.
 Germán Rosado García.
 Pedro Blández Martínez.
 Martín Mur Escanilla.
 José Martínez Tejeiro.
 Angel Barrios.
 Miguej Pérez Balanza.
 Santiago Díaz Galán.
 Vicente Bru Bellvert.
 Nicolás Va Bernat.
 Marcelino Lozano Cabrera.
 Juan Gutiérrez Aparicio.
 Elías Gisbert Giner.
 Manuel González Agudo.
 José Torres Balboteo.
 Andrés Ruiz Gómez.
 Francisco Llobat Chuliá.
 Vicente Maura Valles.
 Bernardino Marqués García.
 Aurelio Guil Aznar.
 Pedro Sanz Vagues.
 Ramón Lozano Martínez.
 Eduardo Roldán Poyado.
 Vicente Va Esteve.

Antonio Amó del Río.
 Antonio Gallego Osorio.
 Lorenzo Olivares Martínez.
 Ramón Sáez Blázquez.
 José Calaf Torredemer.
 Justo Molina Pérez.
 Alfonso Alegre Nadal.
 Floreal Fabra Primo.
 Juan Servent Quiles.
 José Arteaga Gardizal.
 Alfonso Gómez Ascaso.
 José Ferrer Marrugat.
 Félix Reliego Pisonero.
 Manuel Martínez Martín.
 Manuel Guillén Tudela.
 Jesús Blanco Barrell.
 José Rodríguez Rodríguez.
 Ramón Roca Miret.
 Andrés Gómez Moreno.
 Antonio Canseco Caballero.
 Angel Blázquez Sánchez.
 Juan Salvador Torres.
 Miguel Vidal Arquer.
 Antonio Rodríguez Vidal.
 Román Hereter Oller.
 Luis Cuenta Martínez.
 Juan Pastor Villaplana.
 Urbano Cárcel Valle.
 Francisco Arjona Jurado.
 Wenceslao Fernández Muñoz.
 Teófilo Polo Gómez.
 Jacinto Saunell Morell.
 Francisco López Pallarés.
 Manuel Echevarría Moreno.
 Antonio Martínez Ródenas.
 Anselmo Olmos Fernández.
 José Lahoz Martín.
 Luis Estañ Alfonsoa.
 Juan Rodríguez Castell.
 Alfonso Fabra Antequera.
 José Sala Torre.
 Aurelio González Martínez.
 Francisco Sixto Ubeda.
 José María Sánchez Martín.
 Casimiro Valor Miró.
 Matías Arilla Grau.
 José Polo.
 Juan Pérez Inchaurbe.
 Gonzalo Latorre Cantero.
 Francisco Balaguer Arbala.
 Juan Laina Eno.
 José María Navas Cabanillas.
 Vicente Blach Andreu.
 Francisco Carbonell Micó.
 Pedro Díaz Ramírez.
 José Sansanz Martínez.
 Primitivo Larriva Juverías.
 Buenaventura Viladomat Noguer.
 Cristino López de la Mata.
 Guillermo Menéndez Alvarez.
 Joaquín López Gómez.
 José María Ruiz L. Briñas.
 Francisco Meriñán Mendoza.
 Adolfo Alonso Torres.
 Roberto Casademot Gali.
 Pedro Egea Fernández.
 Miguel Escarre Lluñá.
 Mariano Hars Araiz.
 Francisco Milán Martínez.
 Guillermo Castaño Comas.
 Carmelo Vidal Martín.
 Mauricio Manosa Argemí.
 Isidoro Canseco Alonso.
 Luis Martínez Soriano.
 José Morena Bretón.
 Rafael García López.
 Tomás Rojo Cantero.

Alfonso Romero Palomares.
 Fernando Fernández Fernández.
 José Mancho Millán.
 Ramón Pérez Gómez.
 Jesús Merchante Sánchez.
 José Avila Valenzuela.
 Antonio Benedicto García.
 Francisco Emmanuel Fernández.
 Agustín Magdalena Martinena.
 Ramón Monsegur Laita.
 Francisco Salas Rubio.
 Lorenzo Barredo Salvador.
 Vicente Rovira Ferrer.
 Francisco Santana Orts.
 Francisco Cabrerá Real.
 Alejandro Martínez García.
 Vicente López Sáiz.
 Juan Iborra Carrascosa.
 Enrique Aresa Ortiz.
 Vicente Santana García.
 Andrés Vallada Villanueva.
 Juan Batllori Nogué.
 José Alcaide Fernández.
 Eugenio Gutiérrez Alvarez.
 José Carlos Ferrer.
 Julián Brinques Escodá.
 Luis Cortada Peiré.
 Pedro Gurrado Castillo.
 Antonio Aguilera Mesa.
 Eustaquio Vindel Díaz.
 Emilio García Gómez.
 Juan Burgos Sánchez.
 Cosme Martínez Figuerolas.
 Manuel Solé Mateu.
 Manuel Mencera Mata.
 Alonso de Pablo Hernández.
 Víctor Maestro Antón.
 Agustín Blanco Martínez.
 Enrique Sancho Omedes.
 Arcadio Vilanova Rodrigo.
 José Espelet Torne.
 Jacinto Sánchez Fajardo.
 Narciso Montaña Banagues.
 Juan Escuder Goms.
 Alejandro Estefanía González.
 Manuel Sánchez Sánchez.
 Antonio Gómez Campos.
 José Velasco García.
 Adolfo Vega Killus.
 Francisco Macías Jiménez.
 José Moreno López.
 Nazario Moreno Ruiz.
 Vicente Sandigo Navarro.
 Julián Sanz Alonso.
 José Segura Navarro.
 Aurelio Fuentes Malamón.
 Angel Gaspar Inglada.
 Ernesto Martínez Pérez.
 Enrique Martín Carrero.
 Mariano Neira Rica.
 Tomás Muñoz Pons.
 Antonio Martí Bayarri.
 Luis Braserio Centella.
 José Campos Gómez.
 Felipe del Valle Ferrero.
 Vicente Soler Pallarés.
 Jesús Echegaray Asenjo.
 Francisco Robles Martínez.
 Leoncio Gómez Escobar.
 Fernando Martínez Cuevas.
 José Tolsá Baldó.
 Jesús Olbera Sala.
 Martín Marcos Pedromingo.
 Miguej Solé Albert.
 Rogelio Canedo Cebra.
 Antonio Martínez Martínez.
 José Hernando Perlones.

José Maurique Peña.
 Mariano Millán Abizanda.
 Salvador Antón Marco.
 Alejandro Escartín Díez.
 Juan Masip Mestes.
 José Martínez Díaz.
 Leoncio López Ruiz.
 Marcial Cordero Muñoz.
 José Capdevall Argenti.
 Rafael Salas Soler.
 José Garrido Lomas.
 Pedro Rodríguez Cabanes.
 Constanancio Ayora Conesa.
 Leopoldo Bonet Leal.
 Juan Santana Arrévol.
 Narciso Bohigas Coll.
 José Casado Ramos.
 Joaquín Ros Iriarte.
 Hugo Arnáiz Díaz Canseco.
 Emilio Zafrilla Aroca.
 Escolástico Rebull Beltrán.
 Tomás López Carreras.
 Leonardo Marañón de Pedro.
 Eloy Priego Muñoz.
 Ignacio Ortiz Villajo y Pérez de Lema.
 Luis Blanch Bernet.
 Manuel Creus Sala.
 Valentín García Oieda Díaz.
 Salvador García Soto.
 Luis Núñez Pérez.
 José Morcillo Ruiz.
 José Mir Serrano.
 José López García.
 Pedro López Zamora.
 Antonio Nieto Romero.
 Rufino Arrovo Avila.
 Manuel García Rodicio.
 Pedro Ordóñez Jiménez.
 Félix Cabeza Valgañón.
 Pedro Soler González.
 Manuel Quirantes Alméjia.
 José Clavería Taulats.
 Ildefonso R. Millán Pegueros.
 Alfredo Giner Sirera.
 Nicolás Casillas Gutiérrez.
 José del Moral Cañada.
 Manuel Moreno Estrella.
 Francisco Gil Batalla.
 Francisco Armada Trévol.
 Eliseo Pont Badia.
 Ildefonso González Grano de Oro.
 Félix Fernández Lastra.
 Enrique Hernández Cardona.
 Eduardo Melo Moreno.
 José Martín Lobo.
 Francisco Sáez Díaz.
 Félix Hermosilla Hermosilla.
 Antonio Brotón Jabaloyas.
 Félix Cuell Pujol.
 Antonio Mejías López.
 Manuel Justribó.
 Santiago Lahiguera López.
 José Falcó Miralles.
 Buenaventura Verdú Cañadell.
 Manuel Julián Campos.
 Francisco Núñez Mas.
 Jerónimo Martínez Cascante.
 Miguel Lagos Medina.
 Honesto Alfonso Pareja.
 Gregorio Lázaro Lázaro.
 Pedro Escudé Fabrè.
 Salvador Mesa Escobar.
 Juan Planas Alsina.
 Sebastián Murillo Aznar.
 Fernando Vericas Grau.
 Antonio Canals Beltrán.

Francisco Martínez Amoraga.
 Manuel Edo Mosquera.
 Arturo Dasi Bernabéu.
 José Olivares Ortega.
 Antonio Allueva Millán.
 Emilio Borso Sáez.
 Juan José Estelles Ceba.
 Antonio Fernández Díez Santos.
 Emilio Rodríguez Ares.
 José María Martínez Pulido.
 José Pérez Oriols.
 Salvador Jerez Cazorla.
 Fidel Villarroja Alegre.
 José Molina Cerro.
 Ubaldo Sánchez Sánchez.
 Domingo Jiménez F. Pacheco.
 Germán Cano Martínez.
 Antonio González Martínez.
 Jacinto del Castillo Sánchez.
 Teodoro García Pérez.
 Jerónimo Campano Cano.
 José Cutillas Soriano.
 Juan Raboso Santamaría.
 Francisco López Pérez.
 Pedro Bartolomé Salvador.
 Vicente Franco Olivas.
 Luis Perona Martínez.
 Sebastián Bofill Mainadé.
 Segundo Ruiz Quintanilla.
 José Buil Buil.
 José María Cristóbal Sellés.
 Juan Roig Ventura.
 Gabino Martín Cañes.
 Francisco González del Campo.
 Manuel García Molina.
 Francisco Rubio García.
 Joaquín Torres Estevan.
 Pedro Giral Soler.
 Juan José Cuesta Cebrián.
 Enrique Garrigós Giorgi.
 Ramón Sanz Boixadera.
 Andrés Fernández del Alamo.
 Bartolomé García Piñera.
 José María Martínez Saliente.
 Benito Vargas Fernández.
 Lorenzo Obrador Burguera.
 Fulgencio González Iglesias.
 Antonio Oterino Rey.
 Martín Bartolomé Martínez.
 Francisco Gilis Santamaría.
 Juan Pérez Muñoz.
 Salvador Aguilera Barranca.
 Emilio Lloréns Ureña.
 Francisco Linares Taberner.
 Jesús Salvador Navarro.
 Juan Ibáñez Fernández.
 José Muñoz Reja y Conde.
 Prudencio Rubio Bueno.
 Anselmo Mora Agudo.
 Manuel Martínez Literas.
 Carlos Leus Reche.
 Enrique López Ramírez.
 Julio Pascual Mira.
 Luis Comella Basas.
 José Rujas Cáceres.
 Fernando Cima Claro.
 Jacinto López Salvador.
 Bernardo de Juan Fernández.
 José Ferragut Peyri.
 Fermín Fuertes Jarque.
 Pedro Ortega Romero.
 Pedro Puigivert Reyes.
 Manuel Malet.
 Juan Puerto Sarraglo.
 Ramón Martínez Amorós.
 Antonio Caballero Remont.
 Francisco Navarro Zamora.

Adolfo Valor Esteban.
 Gabriel Martín Fernández.
 Carlos Riva Girona.
 Vicente Rodrigo Vidal.
 Domingo Ricart Audinis.
 José Matienzo Povedán.
 Enrique Bernardo de Quirós.
 Juan Nieto Egea.
 Francisco Piñera Moroto.
 Juan Viola Bernabé.
 Jesús García García.
 Jaime Vidiella Briand.
 Fidel Izquierdo Juarro.
 Felipe Sánchez Jiménez.
 Francisco Mignel Peña.
 Francisco Machí Naval.
 Francisco García Fernández.
 Ramiro Francos Fernández.
 Venancio Ibáñez Sevilla.
 Francisco Iglesias López.
 Manuel Espiña Murades.
 Gerardo Sabugal Martínez.
 José Bravo Olmeda.
 Enrique Baleguer Freixas.
 Roberto Sales Miguel.
 Mauricio Jiménez Marugán.
 Evaristo García Erráiz.
 José Varela Varela.
 Antonio Raga Olivares.
 Gregorio Ruiz Fernández.
 Miguel Carrillo Chacón.
 Eloy Ferranz Carbonell.
 Mario González González.
 Francisco Vilas Sanahuja.
 Francisco Torrén Pueyo.
 Andrés Giménez Gutiérrez.
 Vicente Revert Ases.
 Emilio Catalán Jimeno.
 Juan Ortega Ortega.
 Ramón Jiménez Armenteros.
 Jorge Francés Esteve.
 Policarpo Puerta Sanz.
 Jesús Fuente Ballabriga.
 Antonio Laorden Monserrat.
 Francisco Cruz Huertas.
 Joaquín Fornes Cornellas.
 Claudio Aresté Marzo.
 Laureano Fernández Navas.
 Celestino Álvarez Gómez.
 Hipólito Hoyos Revuelta.
 Ricardo Sáez Torralba.
 José Picó Cano.
 Emilio Bru Pieto.
 Alfonso Campayo Navarro.
 Manuel Franco Hernández.
 Pedro Carvajal Garrido.
 Antonio García Sáez.
 Indalecio González Ortega.
 Vicente Catalá San Francisco.
 Juan Pablo Rodríguez.
 Pablo Fernando Cañada Torres.
 Fernando Monzó Gregori.
 Francisco García Cuadrado.
 Francisco Martínez Marín.
 Teodoro Ortega Vallderama.
 Humberto Valcárcel Pastor.
 Facundo Esteban Cano.
 Felipe Baró Carrancá.
 Juan Catllar Cortina.
 Juan Ortiz Marín.
 Salvador Ortuño Martínez.
 José María Biosca Riera.
 Enrique Pau Ferreróns.
 Bartolomé Castro García.
 Francisco Sanz Llop.
 Francisco Gil Falcó.
 Angel González Gómez.

Germán Archidona Palomares.
 Federico Rubio Nicoláu.
 Miguej Sánchez Filgueira.
 Emilio Gardeano Cárdenas.
 Pedro Martínez Rovediego.
 Cristóbal Rodríguez Orté.
 Juan Esteban Grueso.
 José Vázquez Monte.
 Antonio Bonachera Padiol.
 Francisco Bosch Llopis.
 Francisco César Castillo.
 Miguel Prades Altaba.
 Juan Luis Romas Cizuela.
 Francisco Ortega Martín.
 Miguel Carpio González.
 Antonio Tirado Prieto.
 Rufino Puertas Camino.
 Marcos Escolá Capdevila.
 Juan Montesiños Muñoz.
 Jaime Serralamayor.
 Fernando Gómez Laguna.
 Mariano Nerín Saludas.
 Juan de Ancos Escalona.
 Amadeo Galán Marín.
 Virgilio Pérez Escons.
 Rafael Delgado Galdón.
 Salvador Genovés Alaban.
 Alejandro Viedma García.
 Francisco Tatger Elías.
 José Noguera Álvarez.
 Casto Hernández Medrano.
 Luis Pérez Cuevas.
 Victorio Argote Abad.
 Mariano Rico Benito.
 Juan Miralles Serrano.
 Jacinto Serrano Salcedo.
 Saturnino Boado Rodríguez.
 Julián Tortola Alegre.
 Carlos Iglesias Mas.
 Antonio Jurado Baena.
 Victoriano Martín Conde.
 Camilo Campo Vidal.
 Francisco Tomás Buendía.
 Antonio Cantor Cantor.
 Eduardo Morán Llanedo.
 Tomás Aliaga Almansa.
 Juan Tierrez Pardillo.
 Alfredo Pérez Antolín.
 Enrique Aracil Jordá.
 Enrique Canaj Sánchez.
 Alfonso Rodríguez Sánchez.
 Valentín Martín S. José.
 Antonio Palau Picart.
 Vicente Roura Bosch.
 Germán Rosado García.
 Pedro Blández Martínez.
 Martín Mur Escanilla.
 José Martínez Tejeiro.
 Ángel Barrios.
 Miguej Pérez Balanza.
 Santiago Díaz Galán.
 Vicente Bru Bellvert.
 Nicolás Va Bernat.
 Marcelino Lozano Cabrera.
 Juan Gutiérrez Aparicio.
 Elías Gisbert Giner.
 Manuel González Agudo.
 José Torres Balhoteo.
 Andrés Ruiz Gómez.
 Francisco Llobat Chuliá.
 Vicente Maura Valles.
 Bernardino Marqués García.
 Aurelio Guil Aznar.
 Pedro Sanz Vaques.
 Ramón Lozano Martínez.
 Eduardo Roldán Poyado.
 Vicente Va Esteve.

Antonio Amó del Río.
 Antonio Gallego Osorio.
 Lorenzo Olivares Martínez.
 Ramón Sáez Blázquez.
 José Calaf Torredemer.
 Justo Molina Pérez.
 Alfonso Alegre Nadal.
 Floreal Fabra Primo.
 Juan Servent Quiles.
 José Arteaga Gardizal.
 Alfonso Gómez Ascaso.
 José Ferrer Marrugat.
 Félix Reliego Pisonero.
 Manuel Martínez Martín.
 Manuel Guillén Tudela.
 Jesús Blanco Barrell.
 José Rodríguez Rodríguez.
 Ramón Roca Miret.
 Andrés Gómez Moreno.
 Antonio Canseco Caballero.
 Ángel Blázquez Sánchez.
 Juan Salvador Torres.
 Miguel Vidal Arquer.
 Antonio Rodríguez Vidal.
 Román Hereter Oller.
 Luis Cuenta Martínez.
 Juan Pastor Villaplana.
 Urbano Cárcel Valle.
 Francisco Arjona Jurado.
 Wenceslao Fernández Muñoz.
 Teófilo Polo Gómez.
 Jacinto Saunell Morell.
 Francisco López Pallarés.
 Manuel Echevarría Moreno.
 Antonio Martínez Ródenas.
 Anselmo Olmos Fernández.
 José Lahoz Martín.
 Luis Estañ Alfonso.
 Juan Rodríguez Castell.
 Alfonso Fabra Antequera.
 José Sala Torre.
 Aurelio González Martínez.
 Francisco Sixto Ubeda.
 José María Sánchez Martín.
 Casimiro Valor Miró.
 Matías Arilla Grau.
 José Polo.
 Juan Pérez Inchautbe.
 Gonzalo Latorre Cantero.
 Francisco Balaguer Arbala.
 Juan Laina Eno.
 José María Navas Cabanillas.
 Vicente Blach Andreu.
 Francisco Carbonell Micó.
 Pedro Díaz Ramírez.
 José Sansanz Martínez.
 Primitivo Larriva Juverías.
 Buenaventura Viladomat Noguer.
 Cristino López de la Mata.
 Guillermo Menéndez Alvarez.
 Joaquín López Gómez.
 José María Ruiz L. Briñas.
 Francisco Meriñán Mendoza.
 Adolfo Alonso Torres.
 Roberto Casademot Gali.
 Pedro Egea Fernández.
 Miguel Escarre Llumá.
 Mariano Hars Araiz.
 Francisco Milán Martínez.
 Guillermo Castaño Comas.
 Carmelo Vidal Martín.
 Mauricio Manosa Argemí.
 Isidoro Canseco Alonso.
 Luis Martínez Soriano.
 José Morena Bretón.
 Rafael García López.
 Tomás Rojo Cantero.

Alfonso Romero Palomares.
 Fernando Fernández Fernández.
 José Mancho Millán.
 Ramón Pérez Gómez.
 Jesús Merchante Sánchez.
 José Avila Valenzuela.
 Antonio Benedicto García.
 Francisco Emmanuel Fernández.
 Agustín Magdalena Martinena.
 Ramón Mounsegur Laita.
 Francisco Salas Rubio.
 Lorenzo Barredo Salvador.
 Vicente Rovira Ferrer.
 Francisco Santana Orts.
 Francisco Cabrerá Real.
 Alejandro Martínez García.
 Vicente López Sáiz.
 Juan Iborra Carrascosa.
 Enrique Aresa Ortiz.
 Vicente Santana García.
 Andrés Vallada Villanueva.
 Juan Batllorí Nogué.
 José Alcaide Fernández.
 Eugenio Gutiérrez Alvarez.
 José Carlos Ferrer.
 Julián Brinquies Escodá.
 Luis Cortada Peiré.
 Pedro Gurrado Castillo.
 Antonio Aguilera Mesa.
 Eustaquio Vindel Díaz.
 Emilio García Gómez.
 Juan Burgos Sánchez.
 Cosme Martínez Figuerolas.
 Manuel Solé Mateu.
 Manuel Mencera Mata.
 Alonso de Pablo Hernández.
 Víctor Maestro Antón.
 Agustín Blanco Martínez.
 Enrique Sancho Omedes.
 Arcadio Vilanova Rodrigo.
 José Espelet Torne.
 Jacinto Sánchez Fajardo.
 Narciso Montaña Banagues.
 Juan Escuder Goms.
 Alejandro Estefanía González.
 Manuel Sánchez Sánchez.
 Antonio Gómez Campos.
 José Velasco García.
 Adolfo Vega Killus.
 Francisco Macías Jiménez.
 José Moreno López.
 Nazario Moreno Ruiz.
 Vicente Sandigo Navarro.
 Julián Sanz Alonso.
 José Segura Navarro.
 Aurelio Fuentes Malamón.
 Angel Gaspar Inglada.
 Ernesto Martínez Pérez.
 Enrique Martín Carrero.
 Mariano Neira Rica.
 Tomás Muñoz Pens.
 Antonio Martí Bayarri.
 Luis Braseró Centella.
 José Campos Gómez.
 Felipe del Valle Ferrero.
 Vicente Soler Pallarés.
 Jesús Echeagaray Asenjo.
 Francisco Robles Martínez.
 Leoncio Gómez Escobar.
 Fernando Martínez Cuevas.
 José Tolsá Baldó.
 Jesús Olbera Sala.
 Martín Marcos Pedromingo.
 Miguej Solé Albert.
 Rogelio Canedo Cebra.
 Antonio Martínez Martínez.
 José Hernando Perlínes.

Hermenegildo Ventura Servando.
Gregorio Lozano Poveda.
Diego Mesa Lasquet.
Victor Asensio Asensio.
Miguel Muntaner Cervera.
Aurelio Crespo del Campo.
Juan Romero Vadillo.
Andrés Núñez Serrano.
José Sánchez Cortés.
Tomás Serna Sanfrutos.
José Fos Alarcón.
Hilario Ormeño Castillejo.
Francisco Egea Manuel.
Manuel Ortigosa Madueño.
Joaquín Martínez Rossete.
José Rosario Franco.
José Langa Rosel.
Enrique Sánchez Hernández.
Francisco del Valle Delgado.
Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.839

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra (segunda Sección Artillería), a los noventa aspirantes aprobados en los exámenes efectuados en la misma, como consecuencia de la orden circular de 24 de diciembre último (D. O. núm. 310, página 607), que figuran en la siguiente relación que principia con José Muñoz Pascua y termina con Francisco Rubio Brihuega. Los citados alumnos efectuarán su presentación en la Escuela el día 22 del mes actual en que comenzará el curso, causando baja en las Unidades de procedencia. Serán pasaportados con la debida anticipación por las autoridades competentes, advirtiéndose que los que dejen de efectuar su presentación en la fecha señalada, serán dados de baja como tales alumnos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

José Muñoz Pascua.
Joaquín Pérez-Salas Lamo de Espinosa.
Miguel Lillo Vindez.
José Ródenas Díaz.
Fernando Jurado Santos.
Antonio Salvador García.
Luis Mainadé Rivas.
Pedro Olano Beraza.
José Antonio Lacosta Gambojino.
Francisco Claret Rovira.
Roberto Alonso Munarriz.
Francisco Fernández Villamil.
Juan Senet Angel.
Juan Farré Quintana.
Idilio Zorita Piquer.
Gabriel Rubio Madrid.
Francisco González Rebollo.
Manuel Rodríguez Pérez.
Blas Cerrillo Carrasco.
Abel Carretero Jiménez.
Pedro Madero Espinosa.
Angel Gordón González.

Manuel Rubio Brihuega.
José Campos Martín.
Luis Barrero Hernández.
José López Jimeno.
Angel Figuera Andú.
José Luis Aneas Montoro.
Alfredo Canal Anirés.
Bernardo García-Gutiérrez Sánchez.
Antonio Sánchez Escobar.
Evaristo Martí Martí.
Miguel Mansilla Fernández.
Pedro Sanz Redondo.
Antonio Jerez Cazorla.
José Areba Blando.
José Nieto Isabel.
Sidón Pascual Gallol.
Emilio Carmona Iglesias.
Mario Ibáñez Azorín.
Angel Santos González.
Pedro Marcel Mongarriú.
Pablo Cardona Salobre.
Victor Jiménez Izquierdo.
Juan Esteban Coca.
Miguel López Llamas.
Santos Cerezo Matesanz.
José Conejo Enamorado.
Hilarión Val y Val.
Juan Simón Bernard.
Jaime Macía Mhssa.
Hermensindo Núñez Carid.
Luis Ponce Acevedo.
Julio Nogueras Valdés.
Francisco Gálvez Asenjo.
Cecilio Moya Moreno.
Santiago San Pedro Caraz.
Sebastián Corriguera Villor.
José Fernández Morandaira.
José Luis Caballero Cuzzani.
Federico de la Aldea Pérez.
Agustín Valero Valero.
Robustiano-Torres González.
Pascual Gómez Martínez.
Octavio Castillo Juan.
Angel Peña Ruiz.
Enrique Romero Ruiz.
Nicolás Leal Rodríguez.
Santiago Rodríguez Ruiz.
Carlos Martí Badal.
Juan Soler Prunera.
Agustín Ruiz González.
Dositoe Taboada Alvarez.
José Vicedo Chorro.
José Jimeno Panadés.
Francisco Sánchez García.
Antonio Romero Trijillo.
Benito Vigo Trulls.
Luis Ruiz Bosch.
Agustín Zambrana Ramírez.
Pedro Valencia Rebollo.
Salvador Torrez Bru.
Mariano Jiménez de León.
Eduardo Minguez de la Rica.
Juan A. Nieto Burgos.
Pedro Marqués Felín.
Antonio Castillo Morales.
José Espinosa Plaza.
Bartolomé Balsalobre Guillamón.
Francisco Rubio Brihuega.
Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

PROFESORADO

Núm. 3.840

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del director de la Escuela Popular de Estado Mayor, he re-

suelto nombrar profesor auxiliar de las clases «Táctica de Infantería, Tanques y Carros Blindados» de la misma, en comisión, al mayor de Estado Mayor D. Ricardo Clavería Iglesias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL DESTINOS

Núm. 3.841

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Inválidos Militares D. Ernesto García Solano, cese de prestar servicio en el destino que actualmente desempeña y se reintegre al Cuerpo de procedencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.842

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Donato Sánchez Muñoz, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.843

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 3.711, de 7 del actual (D. O. número 59), quede rectificada en el sentido de que el mayor de Artillería D. José Cifuentes del Rey es destinado a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra y el capitán D. José Nortes Tamarit agregado al Parque base de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.844

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los treinta y tres jefes, oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con el mayor D. Emilio Boch Mortes y termina con el sargento D. Isidoro Asensio

Lozano, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Emilio Boch Mortes, a las órdenes del general Comandante del Ejército del Este.

D. Celestino Uriarte Bedía, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Francisco Alonso Tomás, ídem.

D. Tomás Barba del Barrio, ídem.

D. Rodolfo Bosch Pearson, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Mira Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Vicente Mateis Gamero, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Herminógenes Felinet Sanmartín, a la Comandancia Militar de Barcelona.

D. Francisco Mari Morante, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Miguel Ajarnante Larrea, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Capitanes

D. Rafael Reig Pardo, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Luis Orejas Zaldívar, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Gregorio de Lome Vellisca, ídem.

D. Ramón Ojen León, ídem.

D. Manuel Lor Notario, a las órdenes del jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Gregorio Martín Jorge, Arellano, a la Sección de Información de esta Subsecretaría.

D. Jesús Prados Arrarte, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Santiago Jiménez Nicolau, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Enrique Alabart Verdú, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Tenientes

D. Lisardo Sevilla Lacuesta, a la Escuela Popular de Guerra.

D. Francisco Molina García, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Julio Berlanga Vázquez, ídem.

D. Francisco Garrido Planca, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Magín Ramos Babiloni, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Antonio Vázquez Somoza, ídem.

D. Carlos García Huertas, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Antonio Abadía Cortés, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Sally Rosenberg, ídem.

Sargentos

D. Armando Estivalis Vallés, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José Bernardo Lowy, ídem.

D. José Suárez Simón, ídem.

D. Juan García Moya, al batallón de Infantería de este Ministerio.

D. Isidoro Asensio Lozano, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3-845

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 177 jefes, oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con el mayor D. Andrés Suárez Mingo y termina con el sargento D. Alfredo Seruñán Aza, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Andrés Suárez Mingo.

D. José María Pérez Acha.

D. José Gorroñogoitia Sein.

D. Luis de Uliarte Bernal.

D. Juan Baños Rubio.

D. José Estornés Lasa.

D. Fernando Echegoyen Echevarría.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Antonio Seoane Murigosa.

D. Salvador Yurre Galarza.

D. Agustín del Campo Suárez.

D. José de la Puente Alvarez.

D. Francisco Alonso Tomás.

Capitanes

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Eduardo González Sáez.

D. Juan Bilbao Aguirre.

D. Victoriano Alonso Martín.

D. Juan Berecibar Espilla.

D. Luis Carazo Sus.

D. Jesús Vicario Aguirre.

D. Juan Elorza Guridi.

D. Juan Espinosa Sagarduy.

D. Vicente Eguía Sagarduy.

D. Eusebio Barriola Irigoyen.

D. Constantino Alvarez Díaz.

D. Ricardo Aspirichaga Morúa.

D. Lorenzo Gaztelumendi Bilbao.

D. Antonio Casal Rodríguez.

D. José Rodríguez Argüelles.

D. Pedro Canal Sordo.

D. Esteban Balza Ruiz.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Joaquín Fernández Olokiegi.

D. Pío Fernández Hurtado.

D. Fernando Trincado Arango.

D. Manuel Jaén Albañero.

D. Aquilino Díaz Giménez.

D. Victorio Lecunderri Arana.

D. Esteban Balansá Ruiz.

D. Martín Andonegui Arrezola.

D. Julio Marín Serrano.

D. José Elósegui Odriozola.

D. Camilo Fernández Dopazo.

D. Juan García Cortés.

D. Benigno Pasada Noriega.

Tenientes

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Ramón Rodríguez Antuña.

D. Félix Sendalano Expósito.

D. Miguej Ramón García.

D. Eugenio Campomanes Prada.

D. Marcelino Bancés Marina.

D. José Gutiérrez Torres.

D. Marcelino Díaz Montero.

D. Otilio Campos Alas.

D. Ignacio Fernández Calderón.

D. Juan José Martínez Recio.

D. Joaquín Grauda Zurbano.

D. Manuel Santiáñez Caso.

D. Alfonso Aguirrebeña Ruiz.

D. Pedro Gonzalo Gutiérrez.

D. Valentín González Puente.

D. Simón Anta García.

D. Gumersindo González Montes.

D. Santiago Fernández de la Llave.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Arturo Loché Acebal.

D. Miguel Sánchez Puente.

D. Raimundo Díaz Apartegui.

D. José María Fernández Alba.

D. Benjamín Cibrián Mijares.

D. Celestino Sáinz del Río.

D. Antonio Amestoy Andollo.

D. Julián San Sebastián Ormaeche.

D. Rafael Calvo Leturia.

D. Luis Rodríguez Rodríguez.

D. Carmelo Sáenz Viguera.

D. Vicente Gómez Guzmán.

D. José Olabeaga Basurto.

D. Justo Linares Rivera.

D. Julio Gardel Fernández.

D. Manuel González Rodríguez.

D. Francisco Vizoso Iglesias.

D. Celso Gómez Beidas.

D. Tomás Santuñía Alvarez.

D. Antonio Velasco Llata.

D. Andrés Ballina Castro.

D. José García Gutiérrez.

D. Vicente Irimia Balaguer.

D. Angel Porres Alvarez.

D. Angel Cañal Fernández.

D. Joaquín del Campo Martínez.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Esteban López Sáinz.

D. Faustino González Suárez.

D. Manuel Coto Montes.

D. Severino Díez García.

D. Juan Aurelio Rodrigo del Busto.

D. Esteban Díez Pérez.

A la Agrupación Norte de Defensa de Costas

D. Lorenzo Bazagoitia Calzado.
D. Fernando Gastón Martín.
D. Armando Zarceño Arteaga.
D. Antonio Azpiazu Otegui.
D. Pedro Eduardo Fernández.
D. Jacobo García Dopico.
D. Amador López Núñez.
D. Pablo Colín Fernández.
D. Emilio Gómez Gómez.
D. Amador González Álvarez.

A la Agrupación Sur de Defensa de Costas

D. Claudio Martínez Martínez.
D. Aurelio Ródenas Sáiz.
D. Pedro González Gutiérrez.
D. Francisco Fernández del Busto.
D. Emilio Pérez Gómez.
D. Serafín Álvarez González.
D. Bautista Arráiz.
D. Juan Ruiz Azcárate.
D. Julián Olabarrieta Hierro.

Brigadas

A) Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Julián Rico Rico.
D. Alejandro Menedero Blanco.
D. Emilio Herrera Pérez.
D. Nazario Areitio Aguirregomez-corta.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Vicente Emmanuel Martínez.
D. Alfonso Rivero Miguel.
D. Tiburcio Arruti Idigoras.
D. Palmiro Gómez Hernández.

Sargentos

A la Agrupación Norte de Defensa de Costas

D. Isidoro Bermejo Huarte.
D. Ramón Pendás Dago.
D. Eugenio Caballero Polanco.
D. Gonzalo Arango Saavedra.
D. Vicente Fernández Cimiano.
D. José María Miguel Díez.
D. Fidel Abad Redondo.
D. Alfredo Iñán Conde.
D. José María Sierra Lobo.
D. Eliseo Gutiérrez Marco.
D. Francisco Castiella Monzó.
D. Jesús Pellerías Landa.
D. Vicente Azcumaga Echevarría.
D. Santiago Fernández Morales.
D. Antonio Picazo Rodríguez.
D. José Martínez Castillo.
D. Rafael Santamaría Sanmartín.
D. Bernardo Pellón Cifuentes.
D. Enrique Michelena Altuña.
D. Froilán Borges Sánchez.
D. Mateo Miera González.
D. Juan Osero Larrea.
D. Santiago Suárez Fernández.
D. Nicolás Martínez Martínez.
D. Pedro Olano Beraza.
D. Juan Archavala Lete.
D. Félix Arce Dueñas.
D. Enrique Hita Monreal.
D. Juan Engui Arrieta.
D. Segundo Fajardo Fraga.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Antonio Santamaría Patiño.
D. Emilio Álvarez Monjil

D. Cipriano Ceballos Prieto.
D. Javier Laisa Albaitero.
D. Fausto Eguía Ugalde.
D. José del Río Torice.
D. Calixto Bañuelos Luico.
D. Heliodoro Palacios Gómez.
D. Román Fisura Sangroniz.
D. Darvia Arambilet Sierra.
D. Marcos Argote Laca.
D. Antonio Pérez Sánchez.

A) Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Emilio Angulo Rasillo.
D. José Cuesta Lazcana.
D. José Luis Molinero Martín.
D. Isidro Iraola Itala.
D. Manuel Palencia Obeso.
D. Antonio Mensera Menéndez.
D. Manuel Blázquez Nogueira.
D. Fernando Salvador González.
D. Eduardo Martínez Martingena.
D. Calixto Bañuelos Lucio.
D. José Artidiello Blanco.
D. Francisco Bosoño Villar.
D. Eduardo Igarretburu Epayargas.
D. Edelmiro Álvarez Reales.
D. Alfredo Quirón Teladrin.
D. Alfredo Sermón Aza.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.846

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Francisco Pardo Cea, de reemplazo por enfermo en Valencia, según circular de 30 de junio de 1937 (D. O. núm. 158), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.847

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación que empieza con el capitán de Infantería D. Honorio Huertas Huertas y termina con D. Raúl Real Jordá, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra núm. 3, para desempeñar los cargos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Para profesores

Capitán de Infantería D. Honorio Huertas Huertas.

Teniente de Infantería D. Pedro Torres Torres.

Para ayudantes de profesor

Capitán de Infantería D. Antonio Espadas Pérez.

Otro, D. José Ramírez Olivares.

Teniente de Infantería D. José Puro Carvajal.

Otro, D. Raúl Real Jordá.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.848

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Infantería que figuran en la relación que empieza con D. Pedro Pérez Vengut y termina con D. Jesús Redondo García, y que comprenden dos capitanes, seis tenientes profesionales y cinco tenientes en campaña, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Pedro Pérez Vengut, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Eduardo Ruz Sanz, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Tenientes profesionales

D. Mariano Ares Jiménez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Ernesto Gisbert Moya, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Luis Soria Marcos, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Carlos Durán Rodríguez, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Ramón Carrasco Escolar, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Vicente Villacampa Cortajarena, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Tenientes en campaña

D. Alfredo Quintanas Cintas, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Gaspar Cabañuz Almazán, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Pedro Pérez Pérez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Jaime Blanch Torres, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Jesús Redondo García, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.849

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 3.004, de 22 de febrero último (D. O. núm. 48), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al capitán de Milicias D. Mateo Corral Paniagua, el cual continuará en el que se le concedió por circular núm. 3.138, de 10 del mismo mes (D. O. núm. 50).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.850

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación de destinos que sigue a la orden circular de 20 de julio de 1937 (D. O. número 174, página 153, columna segunda), quede rectificada por lo que respecta al capitán de Milicias del Arma de Ingenieros D. Gabriel Beltrand Batet, en el sentido de que su primer apellido es como queda dicho y no Bertran como en aquella se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.851

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el teniente de dicha Arma don Gregorio López García, procedente de la situación de reemplazo por herido, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.852

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que la orden circular de 5 de enero último (D. O. núm. 9, página 101, columna primera), por la que fueron destinados a la Escuela Popular de Guerra núm. 4 los tenientes en campaña de dicha Arma don Juan Ramón Ortolá, D. José Alburquerque Soriano y D. Rafael Frasier Soriano, se entienda aclarada en el sentido de que el destino a la referida Escuela lo es para desempeñar el cometido de ayudantes de profesor en la misma, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.853

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien disponer que la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 20, pág. 227, columna tercera), por la que se destina a la Escuela Popular de Guerra núm. 5 (Transmisiones), al teniente en campaña de Ingenieros D. José Herveilla Torrado, se entienda modificada en el sentido de que el destino a la referida Escuela lo es para desempeñar el cometido de ayudante de profesor en la misma, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.854

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del Cuerpo de Inválidos Militares don Teodosio Rodríguez Marco, cese en el destino que actualmente desempeña y pase a prestar sus servicios a la Escuela Popular de Guerra número 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.855

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 3.595 de 5 del presente mes (D. O. número 57), por la que se destina, entre otros, al teniente de Intendencia D. Juvenal Llorente Negral, quede ampliada en el sentido de que el destino que por la misma se le adjudica, lo es con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.856

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Milicias D. Juan Monclús Alemany, D. Miguel Ramírez Luque y D. Ricardo Bernal Cots, pasen destinados a los Batallones de Retaguardia nú-

meros 20, 14 y 17, respectivamente, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.857

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Luis Pardo Carmona, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 15, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.858

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería de la escala de complemento D. José María Anhele Campins pase destinado a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.859

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez del Cuerpo de Inválidos Militares don Antonio Martínez Egea, ascendido a este empleo por orden circular número 2.785 de 14 del pasado febrero (D. O. núm. 45), siga prestando sus servicios en la Escuela Popular de Guerra núm. 3, a la que fué destinado por orden circular de 31 de enero último (D. O. núm. 30, página 345, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.860

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Manuel Izquierdo Aurell, pase destinado al sexto Batallón de Etapas, por reunir los requisitos prevenidos en la orden circular de 9 de octubre de 1937 (D. O. núm. 250), debiendo efectuar su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.861

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que el sargento de dicha Arma del Grupo de Información núm. 1, D. Gabriel Seguí Mateo, pase destinado al Centro de Organización Permanente de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.862

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que el sargento de Artillería en campaña de dicha Arma D. Francisco Gutiérrez Núñez, pase destinado al Regimiento de Artillería de Costa núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.863

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 8 de febrero último (D. O. núm. 36, página 426, columna segunda), quede sin efecto por lo que respecta al destino que en la misma se asigna al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al sargento de Milicias de Ingenieros don Antonio Cuesta Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.864

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de música que figura en la siguiente relación constituida por el número de ochenta, que empieza con D. Manuel González Lorente y termina con D. Andrés Villanueva García, pase a los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA AL VII CUERPO DE EJERCITO

Subdirector

D. Manuel González Lorente.

Músico de primera

D. Domingo García Alejaandro.
D. José Fullana Ferri.
D. José Chirivilla Lucas.
D. Andrés Egea Gutiérrez.
D. José Navarro Catalá.
D. Fernando Planell Nogués.
D. Teófilo Rodríguez Fernández.

Músicos de segunda

D. Mariano Hernández Pablo.
D. Nicolás de la Fuente González.
D. Miguel Esparza Gisbert.
D. Esteban Díaz del Alamo.
D. Félix Francés Baeillo.
D. Felipe Gasca Gascón.
D. Aurelio Domínguez Sánchez.
D. José Miravet Ortiz.
D. Eugenio Bere Camino.

Músicos de tercera

D. Baldomero Planell Canal.
D. Leopoldo González Saavedra.
D. Constantino López Sanromán.
D. Manuel Molina Lisbona.
D. Antonio Tortosa Rubio.
D. Blas Herrero Hernández.
D. José Martínez Martorell.

AL VIII CUERPO DE EJERCITO

Músico de primera

D. Salvador Llabata Marco.

Músicos de segunda

D. Salvador Antequera Calahorra.
D. José Creus Coll.

Músico de tercera

D. José María Mainou Iglesias.

AL XIX CUERPO DE EJERCITO

Subdirector

D. Francisco Llop Gil.

Músicos de primera

D. Manuel Domingo Muñoz.
D. Vicente Bello Bonafé.
D. Manuel Dávila Silva.
D. Andrés García Soto.
D. Juan Rubio Lluch.
D. Jaime Alvarez Villanueva.
D. Pedro Palomar Peña.
D. Manuel Acebo Guillén.

Músicos de segunda

D. Marcelo Alvarez Fernández.
D. Manuel Larios Botells.
D. José Martínez Asensio.
D. Ignacio Riol Asensio.
D. Silvano Domínguez Torres.
D. Raimundo Fuertes Alvarez.
D. Doroteo Alonso San José.

Músicos de tercera

D. Pedro Camacho Colón.
D. Matías Teruel Martínez.
D. Miguel Mestres Ibars.
D. Carlos Gómez Cornado.
D. Octavio Navarro Ponce.

AL XX CUERPO DE EJERCITO

Músico de primera

D. Federico Emeterio Pastor.

AL XXIII CUERPO DE EJERCITO

Músico de primera

D. Ramón Chovi Soler.
D. Joaquín Candela Onteniente.
D. Antonio Caravaca Zarzoso.
D. Vicente Martínez Reinal.
D. Vicente Piquer Claramunt.

AL BATALLON DE RETAGUARDIA NUM. 17

Subdirector

D. Miguel Escrich Pablo.

Músicos de primera

D. Manuel Llacer Santoja.
D. Vicente Donat Torres.
D. José Román Gómez.

Músico de segunda

D. Emilio Moreno Roca.

AL BATALLON DE RETAGUARDIA NUM. 4

Subdirector

D. Pedro Sánchez Sánchez.

Músicos de primera

D. Gumersindo Gil Soriano.
D. Salvador Albarracín Merino.
D. José Marcos Rodríguez.
D. Antonio Salas Giner.
D. Emilio Beltrán Alejandro.
D. Miguel Fernández García.

Músicos de segunda

D. Vicente Almerich Alemany.
D. José R. Ferrer Bonifar.
D. Nicolás Donato López.
D. Sebastián Martí Llavata.
D. Pedro Reig Alonso.
D. Fernando Enrique Calleja.
D. Práxedes Delgado Hondubilla.

Músicos de tercera

D. Salvador Lozano Segura.
D. Manuel Montero de Jesús.
D. Francisco Roselló Andreu.
D. Ezequiel Esteves Esteves.
D. Vicente Donet Benavente.
D. Andrés Villanueva García.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.865

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto la orden circular núm. 2.657, por lo que se refiere al músico de tercera D. Ramón Cabre Solanellas, destinado al XIII Cuerpo de Ejército, por haber causado baja definitiva en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.866

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cabos de banda D. Armando Julián Rubio y D. Tomás Ferrer Medina, continúen destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.867

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el nombramiento de delineante por el tiempo de duración de la campaña a D. Rafael López Izquierdo, con destino a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.868

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don Enrique Anesa Díez, teniente de la disuelta Brigada de Fabricación y Recuperación, he tenido a bien nombrarle maestro de taller con asimilación de teniente, por el tiempo que dure la actual campaña, pasando a prestar sus servicios al Parque de Artillería del Ejército del Centro, surtiendo efectos administrativos a partir del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.869

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y militar provisional que figura en la siguiente relación empezando con don Fernando Montesinos Martorell y terminando con D. Rafael Sanz Miño, y que comprende, cinco maestros armeros, doce maestros ajustadores, dos auxiliares de taller, cuatro auxiliares de obras y talleres, un maestro herrador-forjador, cinco conserjes, un armero provisional y un ajustador provisional, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Maestro armero asimilado a teniente D. Fernando Montesinos Martorell, a las órdenes del jefe de Es-

tado Mayor del Ejército de Tierra. Otro, D. Enrique Guzmán Alverola, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Francisco Pinilla Moral, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Felipe Vega Nistal, id. Otro, D. Santos Iñigo Gutiérrez, idem.

Maestro ajustador asimilado a mayor D. Antonio Negre Ramón, al servicio de la D. E. C. A.

Otro asimilado a capitán, D. Ignacio Ramón Victoria, al tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

Otro asimilado a teniente D. Felipe Borja Tormo, al Ejército de Extremadura.

Otro, D. Ludovico Hueso Roig, id. Otro, D. José Panés Valverde, al servicio de la D. E. C. A.

Otro, D. Manuel Domínguez Romero, al Centro de Organización Permanente de Artillería.

Otro, D. Alfonso Cócera Grande, idem.

Otro, D. Rafael Díaz Ruiz, id. Otro, D. Santos Aparicio Esteban, idem.

Otro, D. Isidoro Fernández Esteban, idem.

Otro, D. Ricardo Fernández Nieto, idem.

Otro, D. Félix Trillo Aldana, id.

Auxiliar de taller asimilado a capitán D. Miguel Yébenes Marín, al Centro de Transmisiones.

Otro, D. Manuel González Fernández, id.

Auxiliar de obras y talleres asimilado a capitán D. Casimiro Angulo Borchá, al servicio de la D. E. C. A.

Otro, D. José Alsina Ferreras, al tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

Otro, D. Edmundo del Castillo Arizmendi, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro asimilado a teniente, D. Enrique Ruano Guardia, a la Subsecretaría de Armamento en concepto de agregado, según dispone la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, pág. 117, columna tercera).

Maestro herrador-forjador asimilado a sargento D. José Galera Ramal, al XVIII Cuerpo de Ejército.

Conserje D. Jacinto Martín Molano, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

Otro, D. Bernabé Barrios Mínguez, idem.

Otro, D. Romualdo Chacón Serrano, idem.

Otro, D. Ramón Martínez García, a los Servicios de Intervención civil de Guerra de la Comandancia Militar de Albacete.

Otro, D. Ofelio Montejano García, a la Jefatura Administrativa del Cuartel General del Ejército del Centro.

Armero provisional D. Florentino Orgaz Lorenzo, a la Base Naval de Cartagena.

Ajustador provisional D. Rafael Sanz Miño, al Centro de Organización Permanente de Artillería.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

PROCESADOS

Núm. 3.870

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar D. José Catalá Marrachí, con destino «Al Servicio de la Marina», pase a la situación de procesado, en la Comandancia Militar de Valencia, en las condiciones prevenidas en el artículo noveno, del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, página 696, columna segunda), con efectos administrativos a partir de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Núm. 3.871

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes farmacéuticos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuren en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Coronel farmacéutico, D. Joaquín Cortada Gaya, del Parque de Farmacia Militar de Barcelona, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

Mayor farmacéutico, D. Tomás Morato Pot, cesa en su actual destino del Ejército del Este, pasando destinado al Parque de Farmacia Militar de Barcelona, como director del mismo.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.872

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos

que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional, don Manuel Herráez Martín, cesa en su actual destino del Ejército del Centro, y pasa destinado al Tercer Centro Facultativo de Sanidad Militar.

Otro, D. Rafael Ruano Riesgo, cesa en su actual destino del Ejército del Centro, y pasa destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Guillermo Muntaner Pou, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Capitán médico provisional, don Juan Martínez-Carrasco Cueto, del Hospital Militar base de Valencia, al Tercer Centro Facultativo de Sanidad Militar.

Otro, D. Jaime Fenollera Velón, al Hospital Militar base de Castellón.

Teniente médico provisional, don José Llurba Llurba, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

Otro, D. José Gaspá Basora, de a las órdenes del inspector general de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del Comandante Militar de Caspe.

Auxiliar facultativo segundo, don Alfredo Obarrio Rodríguez, cesu «A» Servicio del Arma de Aviación, y pasa destinado al Hospital Militar base de Castellón.

Otro, D. Rafael Alvarez Mariscal, del primer Batallón de Etapas, al sexto.

Otro, D. Leopoldo Figueira López-Ocaña, del Hospital Militar base de Valencia, al Ejército de Levante, para el equipo quirúrgico del doctor Llopis Martín.

Otro, D. Emilio Meseguer Soto, cesa en su actual destino a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, y pasa destinado al Ejército de Andalucía, para el equipo quirúrgico del capitán médico D. Julián Fernández López.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.873

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el destino a la Tercera Demarcación Sanitaria, adjudicado por circular núm. 2.747, de 18 de febrero pasado (D. O. número 44), al alférez médico de Sanidad Militar de complemento, don Antonio Zalbidea Lersundi, por no estar éste en posesión de dicho em-

pleo, y si en el de alférez de Sanidad Militar de la misma escala, quien continuará en su destino del Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.874

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes de Sanidad Militar

D. José Ontiveros López, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

D. Ramón Arbonés Alenta, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a igual destino que el anterior.

D. Cruz Ocaña Lozano, ídem.

Capitán de Sanidad Militar en campaña

D. Jesús Barrientos Pendas, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Teniente de Sanidad Militar

D. Manuel Cáncer Gabán, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Suboficial de complemento de Sanidad Militar

D. Jesús Rodríguez Jiménez, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Brigada de complemento de Sanidad Militar

D. José Calomarde Granell, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Sargentos de Sanidad Militar

D. Miguel Urbano Ponce, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

D. José Casas Coll, ídem id.

D. Magín Llérida Garrido, ídem id.

D. Salvador Belenguer Ferriols, ídem id.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.875

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Francisco Gutiérrez Bonet, cesa en su actual destino del Ejército del Centro, y pasa destinado al Hospital Militar de Madrid núm. 26, para el Equipo Quirúrgico del Doctor Herráiz.

D. Manuel Guillén Bernal, del Batallón de Obras y Fortificación número 13, a la asistencia al personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

D. Lorenzo Pérez Cano, cesa en su actual destino, y pasa destinado al Hospital Militar base de Albacete.

D. José María Simón Forner, del Hospital Militar base de Alcoy, a la Clínica núm. 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Joaquín Pla Dalmiau, a las órdenes del Jefe Militar de la D. E. C. A.

D. Vicente Girbes Rubio, del Batallón de Obras y Fortificación número 11, a Defensa de Costas.

D. Ramón Viver Aymerich, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, al Batallón de Ametralladoras de Valencia.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.876

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que se encuentran a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen destinados a las del Inspector General de Ingenieros, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Miguel Pérez Ruiz.

D. Fernando Mongel Cerdá.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. José Ramírez Esteve.
D. Laurentino Pastor Salvador.
D. Angel Marco Martín.
Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 3.877

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional concedido por circular núm. 2.839, de 18 de febrero pasado (D. O. número 45), a D. Arnulfo Peña Serrano, por ya estar éste en posesión del empleo de capitán médico provisional, por orden circular de 15 de agosto del pasado año (D. O. núm. 199, pág. 398, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.878

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (DIARIO OFICIAL número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 139), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Peláez García, con residencia en Campocámara (Cortes de Baza).

D. Luis Batllés Tormo, con domicilio en Valencia, Avenida de Blasco Ibáñez, 7.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.879

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil D. Francisco Sánchez Monteagudo, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de

julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 120) quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.880

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional concedido por orden circular de 26 de diciembre último (D. O. número 1, de 1938, pág. 9, columna segunda), al médico civil D. Víctor Hernández Cid, en virtud de haber sido nombrado por otra disposición de 17 del mismo mes (D. O. número 304, pág. 564, columna tercera), teniente médico provisional de Sanidad de la Armada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 3.881

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 28 de diciembre último (D. O. núm. 6, de 1938), concediendo la estabilidad en sus destinos y empleos al personal que presta servicio en Establecimientos de Sanidad Militar, se entienda rectificada por lo que respecta al albañil del Hospital Militar número 1, de Madrid, D. Benito Pascual Muñoz, en el sentido siguiente: Su sueldo anual inicial es el de 3.500 pesetas, más 2.100 por llevar treinta y tres años y cinco meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 3.882

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que cause baja en el Ejército, como auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Sánchez Monteagudo, con destino en la cuarta Brigada Mixta, en

virtud de haber terminado los estudios de la Licenciatura de Medicina y Cirugía, siendo nombrado por otra disposición de esta misma fecha teniente médico provisional del mismo Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.883

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Carlos Ahumada Gual, con domicilio en Barcelona, calle Cortes, número 679.

D. Manuel Marzal Catalá.

D. Fernando Boxó Cavallé, con domicilio en Barcelona, Avenida 14 de Abril, núm. 281.

D. Francisco Aseñsi Gual, con domicilio en Barcelona, calle Cortes Catalanas, núm. 679.

D. José María Urgell Comas, con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 110, cuarto, primera.

D. Félix Martínez Just, con residencia en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle José Cuxart, número 13, bajos.

D. José Monteverde Costa, con domicilio en Barcelona, calle de Sto. Cristo, núm. 1, segundo, segunda.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.884

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad

Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), siendo destinados a las órdenes del Inspector General de Ingenieros, adonde se presentarán con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio María Santacana Prats, con residencia en Barcelona, calle Pedro IV, núm. 91.

D. Damián Rodríguez Callejón, que presta sus servicios en la Subpaga-duría de Albacete, de la Secundaria del Ejército de Tierra, Banco de España, Albacete.

D. Jaime Castells Guardiola, con domicilio en Barcelona, calle Comercio, núm. 42.

D. Rafael Cardona Vila, con domicilio en Barcelona, calle de Finlandia, núm. 20, primero, segunda.

D. Camilo Carbonell Badía, con domicilio en Valencia, calle de Pintor Domingo, núm. 40.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 3.885

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil D. Emilio Mira López, pase destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra, percibiendo los haberes correspondientes a la categoría de teniente coronel, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, y efectuando su presentación con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.886

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la auxiliar de farmacia doña Vicenta Cano Crespo, pase destinada a la Farmacia de la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona, percibiendo los haberes a la categoría de alférez durante el tiempo que preste sus ser-

vicios, y efectuando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.887

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se les asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presten sus servicios e incorporándose con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Valencia

Para la Clínica núm. 2

D. Leocadio Donderis Roig, asimilado a teniente médico.

D. Francisco Viler Salvá, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 6

D. Vicente Juan Mares, asimilado a auxiliar facultativo segundo.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

Para el Hospital base

D. Luis Olavarrieta Miruri, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director del Hospital Militar base de Castellón

Para el Hospital base

D. Juan Barberá Queral, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 1

D. Tomás García Tirado, asimilado a capitán médico.

D. Benjamín Bonet Jordán, ídem.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Ciudad Real

Para la Clínica núm. 1

Doña María Reyes Aldea Pozuelo, asimilada a auxiliar facultativo segundo.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alcazar de Cereantes

Para la Clínica núm. 1 (Quintanar de la Orden)

D. Paulino Villar Otero, asimilado a auxiliar facultativo segundo.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Geroña

Para el Hospital base

D. Ricardo Saguer y Canal, asimilado a teniente médico.

D. Ciriaco Sánchez-Cabezudo y Aguila, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona

Para el Hospital base

Doña María Martínez Arroyo, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 2

D. Antonio Megna Giordano, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 6

D. Juan Pujadas Obradors, asimilado a alférez practicante.

Doña Catalina Moreno López, íd. Doña Margarita Vagnoux Adam, ídem.

A las órdenes del director de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona

Para el Hospital base

D. Prudencio Pueyo Belive, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 11

Doña Leandra Rodríguez Alepuz, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 15

D. Hernando Camps Doménech, asimilado a alférez practicante.

Doña Josefa Guillén Granja, asimilada a alférez practicante.

Al Hospital Militar de Madrid número 21

Doña Braulia Palacios López, asimilada a alférez practicante.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 3.888

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Dionisio Paradas Ramos, quede en la situación de disponible gubernativo, a las órdenes del Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señor Intendente general de la Flota. Señores...

Núm. 3.889

La orden ministerial de 10 del actual, publicada con el número 3.824, en el D. O. del día 12 de los corrientes, que dispone el cambio de destinos de personal del Cuerpo de Oficinas y Archivos, se dice que la relación termina con D. Luis Lloret Terrero, debiendo decirse que lo es con D. Vicente Navarro Carvajal, como así se publica.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
El Jefe del Negociado, Abelardo Rodríguez Jalón.

MARINERIA

Núm. 3.890

Se concede la continuación en el servicio al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se indica.

Barcelona, 8 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Marinero de primera Feliciano Bouzón L'ago.—«Cervantes».—Tres años en primera, desde 2 de enero de 1937.

Cabo provisional de Artillería Rafael Dasí Navarro.—«Lazaga».—Tres años en segunda, como marinero de primera, desde primero de marzo próximo, sin perder su condición de cabo provisional hasta tanto obtenga el empleo en propiedad o de ser reprobado por segunda vez, si esta reprobación se produce dentro de la campaña que se le concede, continúe como marinero de primera.

Marinero de primera Manuel Pastoriza Dávila.—«Cervantes».—Tres años en primera, desde 8 de agosto de 1937.

Marinero de primera Mateo Nieto Madrid.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en primera, desde 26 abril de 1937.

Núm. 3.891

Dada cuenta de instancia elevada por el maestro permanente de Artillería, con residencia en esta capital, Plaza de Cataluña núm. 3, Angel Jiménez Gómez, en súplica de que quede sin efecto la orden ministerial de 13 de febrero último (D. O. núm. 41) que disponía su reingreso en la Armada como tal maestro permanente, este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, ha resuelto sea desestimada la instancia, quedando firme y subsistente la orden ministerial de 13 de febrero último (D. O. núm. 41).

En consecuencia y sin más demora, el interesado deberá ser pasaportado con destino a la Base Na-

val de Cartagena a las órdenes del Jefe de dicha Base.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 3.892

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, de conformidad con el informe de la Sección de Personal y visto el dictamen de la Asesoría General, este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de Artillería de la dotación del destructor «Lepanto» José Lago Prieto la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en segunda campaña voluntaria, computables a partir de 24 de noviembre de 1937.

Barcelona, 10 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 3.893

Padecido error material de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 9 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 300), que concedía enganche a varios marineros de primera, debe ésta entenderse rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice: Pose Linares Ricardo.—«Méndez Núñez».—Tres años en primera desde 25 de septiembre pasado, por serle de abono tres meses y siete días de servicios prestados en aguas del Africa Occidental.

Debe decir: Pose Linares Ricardo.—«Méndez Núñez».—Tres años en primera desde 25 de septiembre de 1936, por serle de abono tres meses y siete días por servicios prestados en aguas del Africa Occidental.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
El Jefe del Negociado, Luis Lloret.

SECCION DE MAQUINAS**AUXILIARES DE MAQUINAS ALUMNOS**

Núm. 3.894

Para cumplimentar lo establecido en el artículo segundo de la orden ministerial de 23 de octubre último (D. O. núm. 257), este Ministerio ha dispuesto escalfonar provisionalmente a los ciento cuarenta y tres auxiliares alumnos de Máquinas que existen actualmente en la forma que a continuación se indica.

Barcelona, 9 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Márquez Domínguez.
D. Arturo López Serantes.
D. Miguel Sánchez Pastor.
D. José Martínez Vera.

D. Antonio Bayona Díaz.
D. Pedro Ruiz Morales.
D. José García Escudero.
D. José Algaba Martínez.
D. Juan Tortosa García.
D. José M. Leira Díaz.
D. Rafael Izco Amado.
D. Juan López Cobacho.
D. Eugenio Morell Martínez.
D. Camilo Ruiz Sánchez.
D. Pascual Rubio Martínez.
D. José Martínez Martínez.
D. Higinio Fernández López.
D. Francisco Iborra Baldó.
D. Antonio Durán Castro.
D. Pedro Viñals Díaz.
D. Manuel González Pérez.
D. Rafael Rodríguez Romero.
D. José Cid del Río.
D. Antonio Huertas Albadalejos.
D. Pedro Vivanco García.
D. Juan A. Cortes López.
D. Antonio Rubio Rubio.
D. José María Fernández Romero.
D. Juan Soto Ros.
D. Domingo Meca Martínez.
D. Francisco Heredia Soriano.
D. José Soto Madrid.
D. Francisco Tolino López.
D. Alberto García Martínez.
D. Ramón Saavedra Gómez.
D. Antonio Pagán Marín.
D. Juan Valero Paredes.
D. Serafín Marcos Iñigues.
D. Cristóbal Flores Soler.
D. Calisto Díaz Arenal.
D. Antonio Navarro Sánchez.
D. Ginés Gómez Martínez.
D. Antonio María Marín.
D. Pablo Sánchez Tudela.
D. José Gil Pérez.
D. Juan Ferreres Jiménez.
D. Lázaro Sánchez Tudela.
D. Manuel García Marín.
D. Gabriel Villegas Salmerón.
D. Emilio Saura Tudela.
D. Luis Sabín del Valle.
D. Germán Rodríguez Sueiras.
D. Ginés Vera García.
D. Antonio Zubillaga de San Isidro.
D. Andrés González Pérez.
D. Juan Escobar Rodríguez.
D. Antonio Ferreres Jiménez.
D. Jesús Sastre García.
D. Eugenio Pérez Pérez.
D. José Hernández García.
D. Guillermo Pérez León.
D. Victoriano Gómez Bernabéu.
D. Manuel Galán Giménez.
D. Juan Manuel Pintos Loureiro.
D. Gerardo Martínez Saavedra.
D. Pedro Navarro Artiaga.
D. Diego Sánchez Fuentes.
D. José Pérez Moya.
D. Antonio Carrión Sánchez.
D. José Carrión Celdrán.
D. Diego Pérez Vera.
D. Joaquín Cano Liria.
D. Miguel Pérez Avilés.
D. Francisco García Maldonado.
D. Antonio Carrión Pérez.
D. Gabriel Villegas Gutiérrez.
D. Robustiano Pazos Aneiros.
D. Manuel López Rey.
D. Francisco Turpin López.
D. Antonio Samper Sáez.

D. Eugenio Ortega Lorente.
D. Diego Campos Barroso.
D. Andrés Escarabajal Navarro.
D. Antonio Campillo Pacheco.
D. Antonio Cerezuela Balanza.
D. Antonio Guillermo Solano.
D. Francisco Bonaque Romero.

D. Fernando Seijo Pita.
D. José López Fernández.
D. Jesús Amenado Maceiras.
D. Manuel Varela Cortizo.
D. José Samper Sáez.
D. José Tomás Molina.
D. Tomás Fernández Díaz.
D. Enrique Díaz Teijeiro.
D. Ricardo Fernández Lage.
D. Jesús García Seijido.
D. Pedro Romero Morata.
D. Antonio Santos García.
D. Angel Martín Benito.
D. Francisco Soto Baños.

D. Pedro Pérez Martínez.
D. Andrés Belmonte García.
D. Salvador Ibáñez Carretero.
D. Manuel Mercader Martínez.
D. Juan Aguilar Anguil.
D. Domingo Rosas Vigueras.
D. Rufino Rodríguez Montoro.
D. Isidoro Sánchez Torres.
D. Salvador Ros Cervantes.
D. Enrique Paineiras Grela.
D. Sebastián García Muñoz.
D. José María Cartella Villar.
D. Antonio Esteban Alonso.
D. Antonio Peralta Gutiérrez.
D. Hilario Martínez Campos.
D. Andrés Seco Campos.

D. Benito A. Guillén Cores.
D. Gabriel Cabanas Silvar.
D. Manuel Olmos Conesa.
D. Diego Angosto Hernández.
D. Manuel Gómez Zabata.
D. Joaquín Campillo Hernández.
D. Alfonso Roca Cayuela.
D. Francisco Martínez García.
D. Adolfo Aguirre Vera.
D. Antonio Ruiz García.
D. José García Cortés.
D. José Cantillo Martínez.
D. Eusebio Martínez Campillo.
D. José Bayo Rivera.
D. Francisco Díaz Orive.
D. Pedro Camacho Adán.
D. Angel Gómez Chamorro.
D. Nemesio Carlos Vizoso Santalla.
D. César Nicolás Torralba.
D. José Ramos Moreno.
D. José Alonso Cabrera.
D. Juan Fernández Sánchez.
D. Pedro Villar Hermida.
D. Ramón Carneiro Rodríguez.
D. José Liarte Pérez.
D. Pedro Pagán Ruiz.

MATERIAL

Núm. 3-895

Este Ministerio de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del destructor «Alsedo», verificada el día 28 de febrero último por el capitán maquinista D. Joaquín Mora Ro-

sende al de su mismo empleo don Fernando Guillén González.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 3-896

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se refiere y por el tiempo que al frente de cada uno se indica, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de Marina.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Comandante D. Antonio Berrocal Martínez, noventa días en Mahón.
Capitán D. Francisco Delgado Expósito, ídem.

Otro, D. Pío Wandosell González, ídem.

Teniente D. Mariano Martínez Mena, ídem.

Otro, D. Francisco López Mora, ídem.

Otro, D. Antonio Carrión Pérez, ídem.

Otro, D. Diego Fuentes Cuadrado, ídem.

Otro, D. Miguel Suárez Benítez, ídem.

Otro, D. José Feito Casarejos, ídem.

Sargento, D. José Vivancos Plores, ídem.

Otro, D. Antonio Fernández Martínez, ídem.

Otro, D. Andrés de Haro Calindo, ídem.

Otro, D. Antonio Bellver Rovira, ídem.

Otro, D. Jaime Jalecas Fons, ídem.

Otro, D. José Quiles Bueno, ídem.

Otro, D. Vicente Vidal Torán, ídem.

Otro, D. Antonio Rodríguez Faura, ídem.

Otro, D. Miguel Pérez Llorca, ídem.

Otro, D. Arcadio Cuesta Vega, ídem.

Otro, D. José Millaret Vilaró, ídem.

Otro, D. Fernando Jiménez Rubio, ídem.

Capitán médico D. Juan Piteras, once días en Fuente Alamo, Puerto Lumbreras, La Unión y otros.

AVIACION

SUBSECRETARIA

PLUSES

Núm. 3-897

Circular. Excmo. Sr.: Por estimarlo justo y en atención a la índole del servicio que prestan, he resuelto que a partir de la fecha de la publicación de la presente orden, se entienda modificada la de 2 de febrero de 1937 («Gaceta» número 34), que regulaba los jornales de los sargentos y cabos eventuales Especialistas de Combustibles en el sentido de que, además de los jornales, perciban plus de 7,50 diarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de marzo de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 3-898

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe de Fuerzas Aéreas, y por conveniencia del servicio, he dispuesto que cause baja como cabo conductor el que hasta ahora desempeñaba su cometido y graduación Antonio Pardo Fernández, debiendo quedar sujeto a las obligaciones que le correspondan por su situación militar.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

Núm. 3-899

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe de Fuerzas Aéreas, y por conveniencias del servicio, he dispuesto que cause baja en el Arma de Aviación el cabo conductor Manuel Segarra Baños, debiendo quedar sujeto a las obligaciones que le correspondan por su situación militar.

Barcelona, 12 de marzo de 1938

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

Núm. 3-900

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe de Fuerzas Aéreas, y por conveniencias del servicio, he dispuesto que sea dado de baja como cabo conductor, el que hasta ahora ostentaba esa graduación, Miguel Téllez Sánchez, quedando sujeto a las obligaciones que le correspondan por su situación militar.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

IMPRENTA DEL DIARIO OFICIAL DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL